



DECRETO N°

1283

NEUQUÉN,

25 JUL 2001

El Registro N° 0691/01 de la Dirección de Despacho, -Secretaría General y de Gobierno- y la Nota N° 561 CM/01 de la Dirección de Contaduría; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la misma se remite nómina de estudiantes de la Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Economía, para su contratación en el marco del Convenio de Pasantía;

Que dichos contratos se efectúan en función de la necesidad de reforzar el control de Auditoría y poder dar mayor celeridad al trámite de los expedientes de obras, compras y contrataciones;

Que se cuenta con la intervención del Contador Municipal y del señor Secretario de Economía y Gestión Urbana;

Que toma conocimiento la Dirección de Presupuesto, por Pase N° 583/01;

Que se adjuntan Acuerdos Individualizados de Pasantía firmados oportunamente entre el Contador Municipal y las señoritas: FRANCHI SIERRA PAOLA S., D.N.I. N° 28.485.014, GODOY TAMARA del CARMEN, D.N.I. N° 25.725.938, HERNANDEZ NUVIA VITALIA, D.N.I. N° 25.102.929, SANTOLARIA MARÍA F., D.N.I. N° 25.700.729, y TORO SANDRA NATALIA, D.N.I. N° 26.426.480;

Que por Informe N° 459/01 de la Dirección General de Personal y Política Laboral, dispone el traslado de la documentación a la Dirección General de Despacho solicitando la confección de la norma legal mediante la cual se aprueben los acuerdos de pasantía suscriptos entre la Municipalidad y las personas antes mencionadas, a partir de su notificación y hasta el 31-12-01, percibiendo un monto de \$ 350.-, para desempeñarse en la Dirección General de Contabilidad y Auditoría -Contaduría Municipal-

...//2°

FERNANDO PALLADINO  
Director General de Despacho  
Secretaría General y de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

...//2º  
(Código de Imputación N° 060J100101);

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) APROBAR** los Acuerdos Individuales de Pasantía suscritos ----- entre la Municipalidad y las personas que a continuación se detallan, a partir de la fecha de su notificación y hasta el 31-12-01, percibiendo un monto de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350.-), para desempeñarse en la Dirección General de Contabilidad y Auditoría - Contaduría Municipal:-

L.P. N°	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°
42677/9	FRANCHI SIERRA PAOLA S.	28.485.014
42680/9	GODOY TAMARA DEL CARMEN	25.725.938
42779/9	PINO HERNANDEZ NUVIA VITALIA	25.102.929
42676/9	SANTOLARIA MARÍA F.	25.700.729
42778/9	TORO SANDRA NATALIA	26.426.480.-

**Artículo 2º)** El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la ----- Imputación N° 060J100101 del Presupuesto de Gastos vigente.-

**Artículo 3º) TOME** conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección General de Personal y Política Laboral a los fines que estime correspondan.-

**Artículo 4º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno, y de Economía y Gestión Urbana.-

**Artículo 5º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHÍVESE.-

EB.-  
ES COPIA

FDO) QUIROGA  
MAGLIETTA  
FARIZANO.-